

UNIVERSIDAD PERUANA
DEL CENTRO

Ex Umbra In Solem



**“CONTROVERSIA EN LA LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN
POR TIEMPO DE SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES
OBREROS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN JUNÍN”**

TESIS

PRESENTADO POR LOS BACHILLERES:

CLEMENTE SOTOMAYOR, JOEL

MONTERO PAUCARCHUCO, RAÚL REYMUNDO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

HUANCAYO – PERÚ

2016

RESUMEN

La presente investigación titulada “Controversia en la liquidación de la Compensación por Tiempo de Servicios a los Trabajadores Obreros Municipales de la Región Junín” tiene como objetivo, uniformizar y buscar otras fuentes constitucionales y legales, que permitan obtener mayor y mejor cálculo económico en la Compensación por Tiempo de Servicios de los trabajadores obreros de las Municipalidades de la Región Junín y hacer extensivo a todos los trabajadores obreros de las Municipalidades del Perú, que a comparación de los trabajadores de su mismo régimen laboral es totalmente desigual, más aun cuando algunas Municipalidades de la Región Junín teniendo en cuenta, a que gozan de autonomía política, administrativa y económica, desarrollan diversas formas de cálculo de Compensación por Tiempo de Servicios al momento de liquidar dicho beneficio social a los trabajadores obreros Municipales.

Los resultados de la investigación evidencian con claridad, que no hay un ordenamiento jurídico claro y equitativo al momento de realizar el cálculo de la Compensación por Tiempo de Servicios de los trabajadores obreros de las Municipalidades de la Región Junín, por un lado el Tribunal Constitucional se respalda en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23883 vigente desde el 28 de mayo del año 1984 hasta el 01 de junio del año 2001, que ha permitido desarrollar por etapas la liquidación de Compensación por Tiempo de Servicios, por otro lado la Contraloría General de la Republica amparado en el estatus laboral, en el derecho adquirido y en el principio de la primacía de la realidad de los